PROCEDA

(PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL)

Educando, conservando y protegiendo el

Río Manzanares

en el distrito de Santa Marta

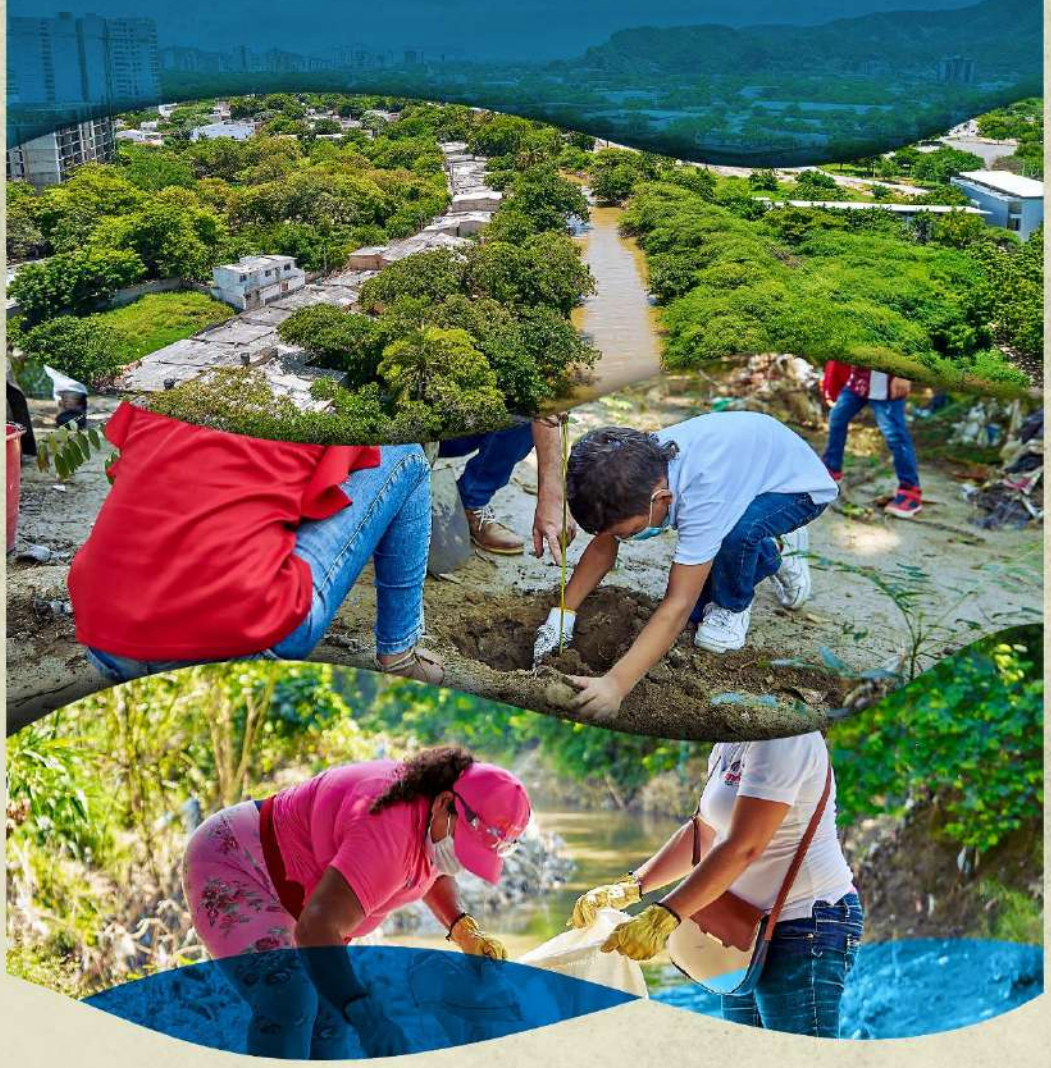

CORPAMAG

SETP

ESSMAR E.S.P.
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

INTERASEO

#Manzanares Revive

FUNDACIÓN SOCIAL
TERRA NOSTRA

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

PRESENTACIÓN....1
1. ANTECEDENTES....3
2. RESUMEN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES....3
3. ALCANCE....7
4. MARCO NORMATIVO....7
5. MARCO CONTEXTUAL....7
5.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)....7
5.2 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL (PGAR) 2013-2027 "HACIA UN TERRITORIO SALUDABLE Y SOSTENIBLE"....8
5.3 PLAN DE ACCIÓN CORPORATIVO INSTITUCIONAL (PAI) 2020-2023 "MAGDALENA AMBIENTAL UNA GESTIÓN SOSTENIBLE....9
5.4 PLAN DE DESARROLLO DISTRITO DE SANTA MARTA 2020-2023....10
5.5 PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DEL DADSA 2020-2021....10
6. NOMBRE DEL PROYECTO....11
7. TIPO DE PROYECTO....12
8. UBICACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO....12
9. POBLACIÓN OBJETO DE INTERVENCIÓN....13
10. JUSTIFICACIÓN....14
11. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA....14
11.1 ARBOL DEL PROBLEMA....16
11.2 ARBOL DE OBJETIVOS....17
12. OBJETIVO GENERAL....18
13. OBJETIVOS ESPECÍFICOS....19
14. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO....19
15. BENEFICIOS....24
16. ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO....25
17. CRONOGRAMA....26
BIBLIOGRAFÍA....28

LISTADO DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Resumen obligaciones contractuales del proyecto. 6
Tabla 2. Marco Lógico del PROCEDA 19
Tabla 3. Beneficios del Proyecto 25
Tabla 4. Cronograma de Gantt del proyecto. 27

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Pág.

Ilustración 1. Zona de ejecución del PROCEDA, Santa Marta, Magdalena 12
Illustration 2. Lógica vertical del árbol de objetivos del PROCEDA 18

PRESENTACIÓN

Este PROCEDA se formuló e implementó con el propósito de fortalecer las acciones de sensibilización ambiental a las comunidades que residen cerca al cauce del Río Manzanares en la ciudad de Santa Marta en su cuenca baja y que se adelantaron con la primera etapa del proyecto Manzanares Revive en la vigencia 2020-2021. Este proyecto concibe que las acciones pedagógicas relacionadas con la educación ambiental deben ser permanentes, es decir no obedecen a un momento en el tiempo sino de manera constante para lograr afianzar hábitos saludables con las actuales y nuevas generaciones de ciudadanos las cuales a su vez deben ir acompañadas de iniciativas institucionales de mayor envergadura para la recuperación integral del Río Manzanares.

Es sabido que el estado actual de afectación del rio se concentra en su cuenca baja y parte de la media que es donde se agrupa la mayor parte de la población urbana; estas concentraciones humanas donde han establecido sus viviendas muy cerca al rio no cuentan con condiciones físicas, ambientales y geográficas, lo que las hace vulnerables ante una amenaza de desastre natural, tales como desbordamientos e inundaciones del rio como ya ha ocurrido en varios sectores de Santa Marta. Todo esto con el tiempo se ha acrecentado generando lo que hoy es un evidente grave problema ambiental y de salud pública con proyección de empeorar si no se aplican correctivos necesarios. Se ha identificado como problemas permanentes y evidentes el inadecuado manejo de los residuos sólidos arrojados al rio, el vertimiento de aguas residuales, volcamiento de residuos de construcción y de demolición - RCD, extracción de la capa vegetal y del suelo, tala de árboles, quemas de basuras, el arrojo de animales muertos, entre otros malos comportamientos de los ciudadanos.

El Río Manzanares que nace en la Sierra Nevada de Santa Marta y que desemboca en la playa los Cocos de la ciudad, en su recorrido hace evidente varios puntos críticos de afectación ambiental, unos más que en otros, sin embargo se identificaron para el desarrollo de las actividades de este PROCEDA tres (3) zonas

ribereñas, los barrios Pamplonita, La Tenería y el sector del puente vehicular de la Calle 30 con CRA 4ta; en estas zonas se identificaron algunos liderazgos importantes tales como la fundación SALVA TU RÍO, que desde hace varios años viene liderando acciones pedagógicas y de sensibilización en pro del Río Manzanares; la Fundación MUJER y RIO CAUDAL DE VIDA, conformadas por un grupo de 20 mujeres cabeza de hogar del barrio Pamplonita y San Pedro, La fundación para la Integración, El Desarrollo y El Emprendimiento Social - FINDESO conformado por niños, jóvenes y padres de familia que lideran procesos de sensibilización y limpieza del Río Manzanares en su zona de la desembocadura del barrio la Tenería, Manzanares y los Cocos y La Fundación PLOGGINS conformado por jóvenes artistas y líderes ambientales que hacen presencia en varios sectores de la ciudad. El trabajo que se hará con estas organizaciones comunitarias que para el proyecto se identificaron como Escuelas y/o Comités Ambientales es articular a través de ellas la convocatoria de personas y familias de los barrios de sus zonas de influencia para la ejecución de las actividades educativo-ambientales del proyecto. Por otro lado, se les hará entrega de algunos insumos y materiales que ayudaran a fortalecer su actividad misional y compromiso social y ambiental.

El proyecto se diseñó bajo la metodología del Marco Lógico de Proyectos y en su implementación se hará uso de la técnica de intervención IAP - Investigación Acción Participación, que quiere decir que todo será principalmente concertado con los líderes y comunidades estimulando la participación en todo momento, el compartir de experiencias y vivencias, respetando siempre y de manera horizontal el conocimiento empírico de las comunidades objeto de intervención.

Este documento en su contenido presenta como se llevarán a cabo las obligaciones contractuales, garantizando al final la entrega de los soportes o evidencias de manera física y digital de las actividades que se desarrollaran, lo cual quedará bajo custodia de Corpamag.

1. ANTECEDENTES

Este Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA fue posible por una medida de compensación por intervención del recurso forestal, al Sistema Estratégico de Transporte Público S.A.S. - SETP dando cumplimiento a la obligación establecida en la resolución 1181 del 16 de abril de 2021 impuesta por CORPAMAG. El permiso solicitado es para ejecutar el proyecto de construcción de las obras civiles, arquitectónicas, hidráulicas y todas aquellas actividades necesarias para la reconstrucción de los puentes vehiculares de la doble calzada de las carreras 5ta y 4ta para el acceso al pavimento rígido con espacio público para el SETP en el distrito de Santa Marta. Por lo tanto, se obliga como medida compensatoria a formular y ejecutar un PROCEDA con una comunidad aledaña al Río Manzanares con el objetivo de seguir promoviendo jornadas de reforestación y campañas de educación ambiental para la protección del recurso flora, en el Distrito de Santa Marta, jurisdicción del Departamento del Magdalena con una duración de 30 días. El operador del proyecto es La ESAL Fundación Para La Atención Integral y El Desarrollo Social – FUNDEP.

2. RESUMEN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En la siguiente tabla se puede visualizar las actividades a realizar por el proyecto y su respectiva descripción, lo que da cuenta de los productos a presentar para el cumplimiento del objeto general del proyecto.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1.1. Identificación de grupos poblacionales identificados, aledaños a la cuenca del Río Manzanares.	Se realizará una base de datos con la caracterización de la población a trabajar el proyecto, de acuerdo con sus actividades económicas e incidencia en el Río Manzanares, (Agropecuarios, Turismo, Comerciantes, Instituciones Educativas, Hogares, entre otros). Para ello, se realizará una mesa de trabajo con los representantes de los sectores comercial, turístico, agropecuario y comunitario con el objetivo de formalizar un acta de concertación para socializar el proyecto.
1.2. Lanzamiento del Proyecto	Se dará apertura al proyecto con las instituciones gubernamentales, sector privado y líderes comunitarios del distrito de Santa Marta con el objetivo de socializar el proyecto a todos los actores locales.
1.3. Construcción de cartografía social de las Cuencas	Se realizarán talleres de Cartografía social donde las comunidades expresen su percepción, saberes y sentires en relación con el Río Manzanares. La cartografía social es una herramienta que facilita la recopilación de la memoria histórica de los ríos, así como también la identificación de problemáticas actuales del lugar de intervención. Cabe resaltar, que, en esta actividad, también se profundizará técnicamente sobre los resultados (percepciones, saberes y sentires) identificados en la cartografía social. Con los insumos obtenidos de la construcción de la cartografía social, se deberá diseñar y desarrollar una cartilla informativa para instrumentalizar el conocimiento social y distribuirlas en las comunidades. La población objetivo son los miembros de la comunidad en general. Para ello, se realizarán: i. Cuatro (04) talleres de Cartografía social con Organizaciones Sociales (JAC, ONG, Asociaciones y Fundaciones) conformado por grupos de 12 y 13 personas representantes de la comunidad, para un total de 50 participantes. ii. Un (1) taller de cartografía con otros grupos poblacionales (Ej. comercio, industria, instituciones del estado etc.).

1.4. Capacitación en las problemáticas asociadas a la Cuenca del Río Manzanares, sus impactos ambientales, y alternativas.	Se realizarán talleres teórico-prácticos que permitirán analizar y profundizar los problemas ambientales que se identifican. Para ello se desarrollarán una charla sobre legislación ambiental para que identifiquen cuáles son sus derechos y deberes, posteriormente se realizarán cuatro (4) talleres con las siguientes temáticas: • Taller 1. Clasificación, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos. Esta temática busca generar conciencia de reducción y consumo responsable, para ello, se capacitará en el manejo adecuado de los residuos sólidos de acuerdo con las actividades económicas realizadas. Por otro lado, al ser los escombros una problemática del Río Manzanares, en este taller se informará sobre la normatividad que regula este material, sus efectos sobre el ambiente y las personas, y, su adecuado manejo. • -Taller 2. Alternativas de manejo y aprovechamiento de residuos sólidos. Reciclaje y uso de puntos ecológicos. Asimismo, se profundizará en alternativas de negocio en relación con el aprovechamiento de los residuos sólidos, y la economía circular. • Taller 3. Vertimientos de aguas residuales, domésticas y comerciales, efectos y regulación en la cuenca. • Taller 4. Conservación de la fauna y flora de la Cuenca del Río Manzanares deforestación, pérdida de la biodiversidad y gestión del riesgo. La capacitación va dirigida a las organizaciones sociales de base (Juntas de Acción Comunal, ONG, Asociaciones, Fundaciones y demás). Para ello, se realizarán: . i) La organización seleccionada recibirá (4) talleres conformados por grupos de 12 y 13 personas representantes de las organizaciones sociales, para un total de 16 talleres.

1.5. Concertación cinco (5) puntos de acopio de residuos sólidos comunitarios.	Se concertará y definirá con la comunidad y las organizaciones sociales cinco (5) puntos estratégicos para la disposición de residuos sólidos. Los cuales deberán estar acorde con procesos de reutilización y reciclaje en las zonas más críticas de la cuenca de los ríos Manzanares. Deberán quedar dispuestos estos lugares con los materiales y las ideas recogidas con la comunidad para su estabilidad en el tiempo.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
2.1. Creación o fortalecimiento de Comités Ambientales	Se crearán o fortalecerán con la comunidad 6 Comités Ambientales los cuáles serán los responsables de liderar los espacios de "Pensando el Manzanares", y, serán gestores ambientales para la realización de actividades o proyectos relacionados con el cuidado del ambiente, especialmente en el Río Manzanares. Por otro lado, a través de los Comités se busca la articulación con ONG o entidades que estén trabajando por la recuperación del río. Estos Comités se asesorarán para conformación legal como persona jurídica ante la Cámara de Comercio, para ello, contarán con la asesoría de un abogado y contador para la realización de dichos trámites. O se apoyarían en actualizar los ya conformados legalmente.
2.2. Conformar Escuela de Campo Ambientales	Se constituirán 6 espacios de "Pensando el Manzanares", con un plan de trabajo relacionado con el cuidado y conservación del medio ambiente, profundizando en las cuencas de los ríos. Estos espacios contarán con un apoyo para el desarrollo de iniciativas que permitan la recuperación de los ríos, de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo.
2.3. Realizar mesas de trabajo de las Escuelas de Campo	Se brindará acompañamiento en cuatro (4) mesas de trabajo por cada espacio constituido. Estas mesas se realizarán desde los Comités Ambientales, y estará dirigida a toda la comunidad aledaña a la zona. En cada mesa de trabajo, se dialogará acerca de temáticas relacionadas con la conservación y mejoramiento de las condiciones ambientales de los ríos.

Tabla 1. Resumen obligaciones contractuales del proyecto.

3. ALCANCE

De acuerdo con el convenio de asociación No SETPSM-001-2021 este proyecto tiene un plazo de treinta (30) días, con acta de inicio el 02 de septiembre de 2021 cuya zona focalizada para la implementación es alguna zona aledaña a la desembocadura del Río Manzanares en Santa Marta, departamento de Magdalena, con el fin de atender una población aproximada de 600 personas.

4. MARCO NORMATIVO

Este proyecto se fundamentó en la Política Nacional de Educación Ambiental - SINA, aprobada por el consejo nacional ambiental en julio de 2002, específicamente en la estrategia número 3 y 4 de esta política que trata de la Educación Ambiental en la Educación No Formal y en la Formación de Educadores y Dinamizadores Ambientales respectivamente a través del Decreto 1743 de 1994 que la institucionaliza. De manera general cumple con la Ley 99 de 1993 en el Artículo 31 por medio de los numerales 3, 8 y 21, donde dicta “Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables. La materialización del proyecto se hizo bajo la resolución 1181 del 16 de abril de 2021 bajo medida compensatoria por aprovechamiento forestal.

5. MARCO CONTEXTUAL

5.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” se establece el Pacto por la sostenibilidad: “Producir conservando y conservar produciendo”, el cual plantea el objetivo de “Educación, participación y cultura ambiental como base para la transformación hacia la sostenibilidad y la prevención de conflictos

socioambientales". Este objetivo se caracteriza por prevenir y transformar los conflictos socioambientales desde el sector privado, público y la sociedad civil, de tal modo que se promueva la transformación social y participación ciudadana a partir de la educación ambiental. Dentro de dicho objetivo se encuentra la línea de intervención "Educación para la transformación ambiental", que busca el fomento a una cultura de la biodiversidad, respeto por los animales, por el ecosistema, por el ambiente y aumentar la conciencia de la protección de las cuencas hidrográficas y los ríos. Para ello, genera acciones de economía naranja y educación ambiental que cambien los comportamientos y hábitos de consumo de la ciudadanía colombiana, entre los que se encuentran la realización de campañas como siembras anuales y jornadas de participación en la protección y limpieza del entorno natural. Asimismo, garantiza el acceso efectivo a la información ambiental, la producción y difusión de material asociado a las problemáticas locales en medios masivos con el fin de incrementar la valoración social de la naturaleza. (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2018).

5.2 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL (PGAR) 2013-2027 "HACIA UN TERRITORIO SALUDABLE Y SOSTENIBLE"

En el Plan de Gestión Ambiental Regional 2013-2027 "Hacia un territorio saludable y Sostenible", en el Programa 1: Fortalecimiento de la Educación y la Participación Ciudadana para la Sostenibilidad Ambiental del PGAR, se define la Línea Estratégica 1. "Generación de Corresponsabilidad, Conductas y Acciones Ciudadanas compatibles con la cultura de conservación del medio ambiente y los recursos naturales", con el objetivo de promover una cultura ambiental responsable y comprometida hacia el entorno. Esta línea pretende orientar acciones hacia la implementación de mecanismos que permitan la vinculación y participación de la comunidad magdalenense en la planeación, ejecución y seguimiento de procesos ambientales en el departamento; reconociendo la diversidad de los actores presentes en el territorio, vinculándolos en los procesos ambientales a través de las

particularidades y fortalezas de cada uno de ellos, de tal manera que se logre una interrelación entre las Instituciones responsables de la administración de los recursos naturales y las comunidades. (CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA, 2013)

5.3 PLAN DE ACCIÓN CORPORATIVO INSTITUCIONAL (PAI) 2020-2023 "MAGDALENA AMBIENTAL UNA GESTIÓN SOSTENIBLE

En el ejercicio de formulación del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Magdalena ambiental, una Gestión Sostenible", se llevaron a cabo ejercicios de participación tanto de las distintas dependencias de la Corporación como también de los actores sociales, instituciones públicas y privadas del Departamento a través de mesas de trabajo en las que se definieron las iniciativas y acciones prioritarias a ser incluidas en dicho Plan. Se definió la Línea estratégica 1: "Generación de corresponsabilidad, conductas y acciones ciudadanas compatibles con la cultura de conservación del medio ambiente y los recursos naturales" que busca lograr la articulación de los procesos ambientales entre la Corporación-Instituciones-Comunidad, reconociendo la diversidad de los actores presentes en el territorio, teniendo fundamento en la ética y la transparencia con prácticas modernas de gestión, garantizando así la participación de la comunidad con enfoque incluyente y diferencial. Para dar cumplimiento a esta línea estratégica, se definió el Programa 1. Fortalecimiento de la Educación y la Participación Ciudadana para la Sostenibilidad Ambiental. Este programa busca implementar estrategias que permitan incorporar la Educación Ambiental como eje transversal en los planes y programas que se generen desde los entes territoriales y orientar las acciones de intervención de los diversos actores sociales, con competencias y responsabilidades en la problemática particular, generando una cultura ambiental ciudadana. Asimismo, contempla la implementación de estrategias de educación ambiental definidas en la Política Nacional de Educación Ambiental, haciendo énfasis en los CIDEA, PROCEDA, PRAE y Promotoría ambiental; y la promoción de la Educación Ambiental donde se promuevan acciones que

propendan por el rescate de los valores ambientales ancestrales. (CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA, 2020).

5.4 PLAN DE DESARROLLO DISTRITO DE SANTA MARTA 2020-2023

De acuerdo con el Plan de Desarrollo de Santa Marta para la vigencia 2020-2023 denominado "*Santa Marta Corazón del Cambio*" la ciudad hace parte de las cinco grandes subregiones socio-ecológicas en las que se encuentra dividido el Departamento, junto con los municipios de Ciénaga, Pueblo Viejo y Sitio Nuevo, las cuales integran la región submarino-costera, caracterizándose principalmente por la alta presión turística y problemas severos de erosión costera; sin embargo la ciudad es pionera a nivel nacional por su lucha contra el plástico de un solo uso. De acuerdo con el Diagnóstico Ambiental en el ejercicio de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial – POT 2018-2030 se registran 268 eventos de amenaza tales como inundaciones, incendios forestales, deslizamientos, sequía y avenida torrencial, siendo la que se presenta con mayor frecuencia las inundaciones, de acuerdo con la base de datos para la Gestión del Riesgo Desinventa. (ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, 2020)

5.5 PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DEL DADSA 2020-2021

Por su parte el Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental – DADSA manifiesta que el desabastecimiento de agua potable es uno de los problemas más relevantes, ya que en varias ocasiones la ciudad ha tenido que declarar calamidad pública por este factor para atender las cabeceras urbanas y las zonas rurales. Según el estudio Nacional del Agua del IDEAM (2014-2018) califica a 20 municipios con un índice de alta vulnerabilidad hídrica de las fuentes abastecedoras de cabeceras municipales, de los cuales destaca Santa Marta, situación que contrasta con el gran potencial hídrico proveniente de la Sierra Nevada dentro de los que se encuentra el Río Manzanares, este desabastecimiento se debe en gran parte a la reducción de su caudal, al déficit de precipitación, a la deficiencia en infraestructura y a

la afectación por las concentraciones urbanas y consecuentemente la alta contaminación por causas antrópicas. Otro factor es la alta vulnerabilidad y a la exposición a riesgos de diversa índole, de acuerdo con el índice municipal de riesgos del DNP presenta un 69% de vulnerabilidad alta y un 58% de áreas expuestas a amenazas. (ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, 2020).

El proyecto Santa Marta Sostenible del DADSA cuenta con varios programas entre estos están ***DESPLASTIFICA TU CIUDAD***, el cual Santa Marta es pionera a nivel nacional, otro es ***MI BARRIO MI RIO***; el cual, busca convocar e incentivar a los habitantes de los barrios ubicados en las laderas de los ríos Manzanares, Gaira y la Quebrada Tamacá, al liderar procesos en su barrio, para crear conductas tendientes al cuidado del entorno. Otro es ***SANTA MARTA SIEMBRA, SOMOS DISTRITO VERDE,*** iniciativa que articulará a gremios y a la comunidad en general en torno a la protección del planeta, la preservación de las zonas verdes y demás ecosistemas de la ciudad, en el marco del Día Internacional de los Árboles, como fecha que conmemora la importancia de las plantas, fuentes de vida y pilares de la sostenibilidad, frente a los gases contaminantes, el calentamiento global y el cambio climático. La meta de este programa es incorporar 6 hectáreas de bosque con la siembra en presente cuatrienio de 30 mil individuos arbóreos en los cerros, humedales, rondas hídricas, parques y barrios de Santa Marta. Por último, también está el programa ***"ECOBARRIOS"*** que consiste en educación ambiental y actividades en campo tales como Se realizarán actividades como Huertas comunitarias; Reforestación; Limpieza del Rio; Uso de Energías alternativas. (DADSA - Departamento Adminisrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental, 2020).

6. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA: Educando, conservando y protegiendo el Río Manzanares en el Distrito de Santa Marta.

7. TIPO DE PROYECTO

Es un proyecto Ciudadano de Educación Ambiental - PROCEDA, estipulado en la estrategia número tres (3) de la Política Nacional de Educación Ambiental 2002– donde reza que es “necesario implementar e impulsar los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental, dentro de los que se destacan las propuestas de aulas ambientales desarrolladas por algunas comunidades. Dichos proyectos deberán interactuar con los PRAE para la resolución conjunta de problemas ambientales locales”. (MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE y DESARROLLO SOSTENIBLE, 2002).

8. UBICACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se llevó a cabo en el perímetro urbano que recorre el Río Manzanares en el distrito de Santa Marta, Departamento del Magdalena en Colombia. Tiene 18 kilómetros en su cuenca baja que es la zona que recorre el casco urbano de la ciudad; en esta parte del rio el proyecto enfocó sus acciones en el perímetro cerca de su desembocadura, específicamente en los barrios La Tenería, El Minuto de Dios, Pamplonita y el sector de la Calle 30 con CRA 4ta, lugares que colindan con el río. En la siguiente ilustración se pueden visualizar estos sectores.

Ilustración 1. Zona de ejecución del PROCEDA, Santa Marta, Magdalena

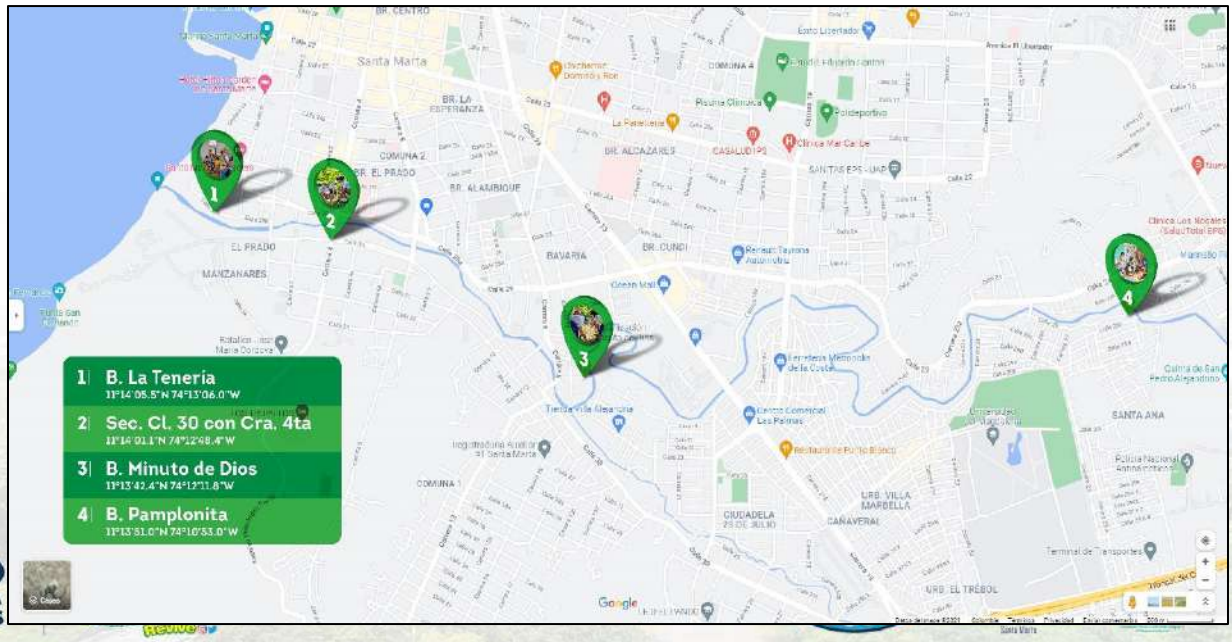

9. POBLACIÓN OBJETO DE INTERVENCIÓN

El proyecto articulará sus acciones de campo con cuatro (4) organizaciones de la sociedad civil que lideran grupos de población de la comunidad residente en los sectores focalizados en el Río Manzanares, a través de ellas se hará la identificación y convocatoria de miembros de las Juntas de Acción Comunal – JAC, comerciantes, tenderos, personas y familias del común de distintas edades para participar en las actividades contemplados en el proyecto. Estas organizaciones son ***Fundación MUJER y RIO CAUDAL DE VIDA***, conformadas por un grupo de 15 mujeres cabeza de hogar de los barrios Pamplonita y San Pedro; ***La fundación para la Integración, El Desarrollo y El Emprendimiento Social – FINDESO,*** conformado por niños, jóvenes y padres de familia que lideran procesos de sensibilización y limpieza del Río Manzanares en su zona de la desembocadura del barrio La Tenería, Manzanares y los Cocos y **La Fundación PLOGGINS** conformado por jóvenes artistas y líderes ambientales que hacen presencia en varios sectores de la ciudad y por último la ***Fundación Salva Tu Río*****,** Organización no gubernamental (ONG) que lidera procesos educativo ambientales con la regeneración Eco Social del Río Manzanares de Santa Marta. Con esta articulación se espera atender según la meta **50 personas como beneficiarios directos del proyecto** que vienen siendo la parte activa de las organizaciones civiles, y con el apoyo de ellas alrededor de **600 personas de manera indirecta**, es decir los residentes de los sectores La Tenería, Manzanares, Los Cocos, Minuto de Dios, Pamplonita y la zona del puente de la Calle 30 con CRA 4ta.

10. JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que los PROCEDA son proyectos que ayudan a la conservación y el desarrollo sostenible de los territorios a través de la participación ciudadana y comunitaria promoviendo el cuidado de los recursos naturales, construyendo soluciones conjuntas entre instituciones y la comunidad para atender las problemáticas ambientales que las sienten como propias, es por esto que se considera relevante la formulación e implementación de este PROCEDA que aportará al rescate de los valores a través de la sensibilización, la educación y las buenas prácticas ambientales en los residentes de la cuenca baja del Río Manzanares, procurando poco a poco pero con mucho esmero de parte de la ciudadanía junto con el acompañamiento institucional la recuperación integral de este importante activo ambiental de la ciudad de Santa Marta.

11. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Con base en información previa recogida con la ayuda de los líderes de las organizaciones civiles beneficiaras de este proyecto, los problemas permanentes y que desde la comunidad se han identificado y que son evidenciables son:

- El inadecuado manejo de los residuos sólidos arrojados al rio
- El vertimiento de aguas residuales
- Volcamiento de residuos de construcción y de demolición – RCD
- Extracción de la capa vegetal y del suelo
- Tala de árboles
- Quemas de basuras
- Arrojo de animales muertos

Por su parte de acuerdo con información secundaria, el rio recibe vertimientos de aguas residuales introduciendo una alta carga de materia orgánica, lo cual llevó a que en las estaciones del puente de la carrera cuarta y en su desembocadura se registraran condiciones anóxicas (0,09, 0,18 y 1.98 mg de O2/L), condición que ha venido afectando a la fauna asociada, causando muerte de organismos por asfixia. Este evento ha generado un impacto negativo alto y prolongado sobre la calidad del agua (INVEMAR - CORPAMAG, 2017). Por otra parte, también se puede observar el problema en la planificación de construcción de vivienda se ha dado a pesar de la existencia de legislación ambiental, la cual ordena un área de protección del río de entre 30 a 50 metros a cada lado del cauce.

A continuación, basados en la metodología del marco lógico de proyectos se presenta el árbol del problema y de objetivos, metas y actividades a desarrollar en el marco del proyecto.

11.1 ARBOL DEL PROBLEMA

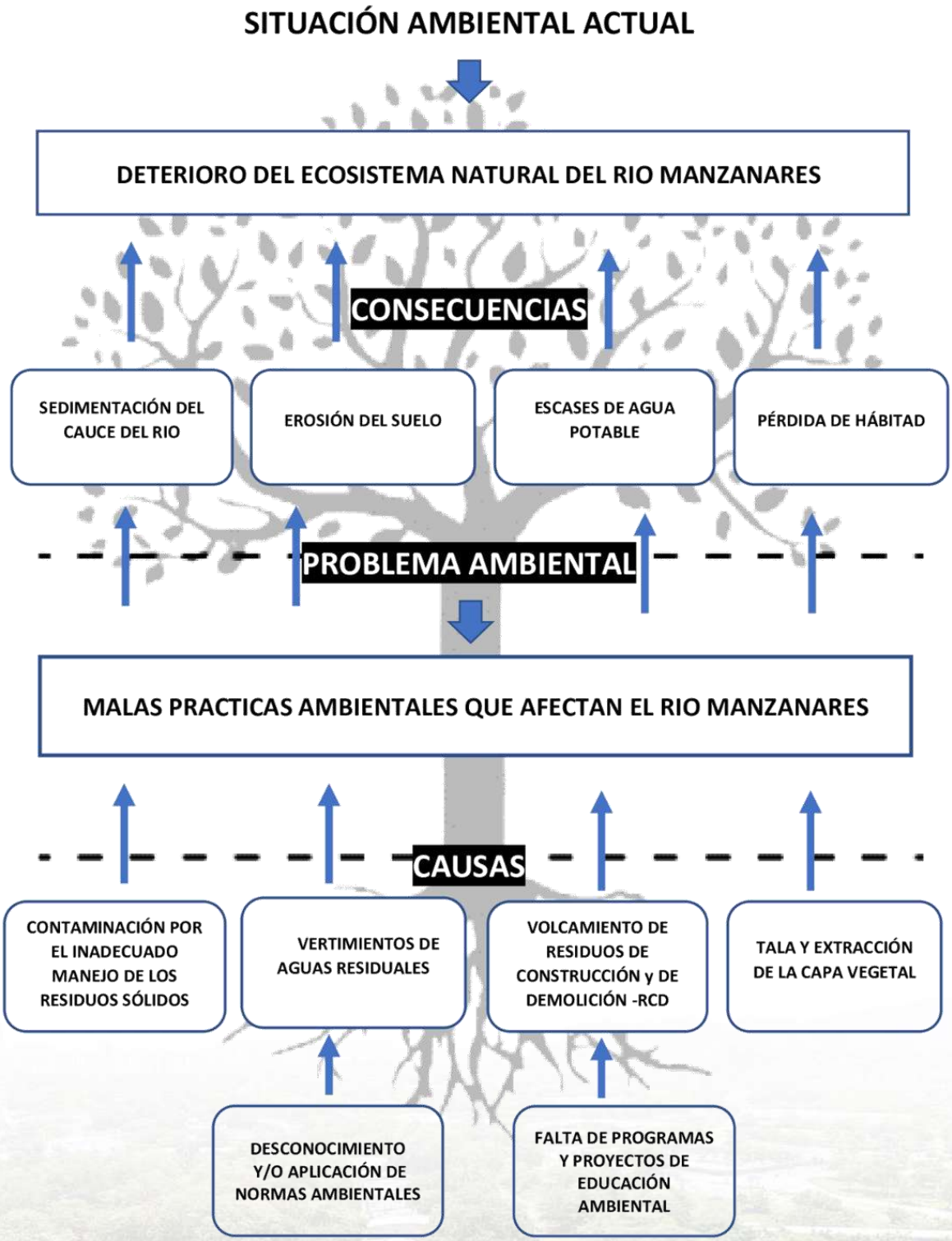

11.2 ARBOL DE OBJETIVOS

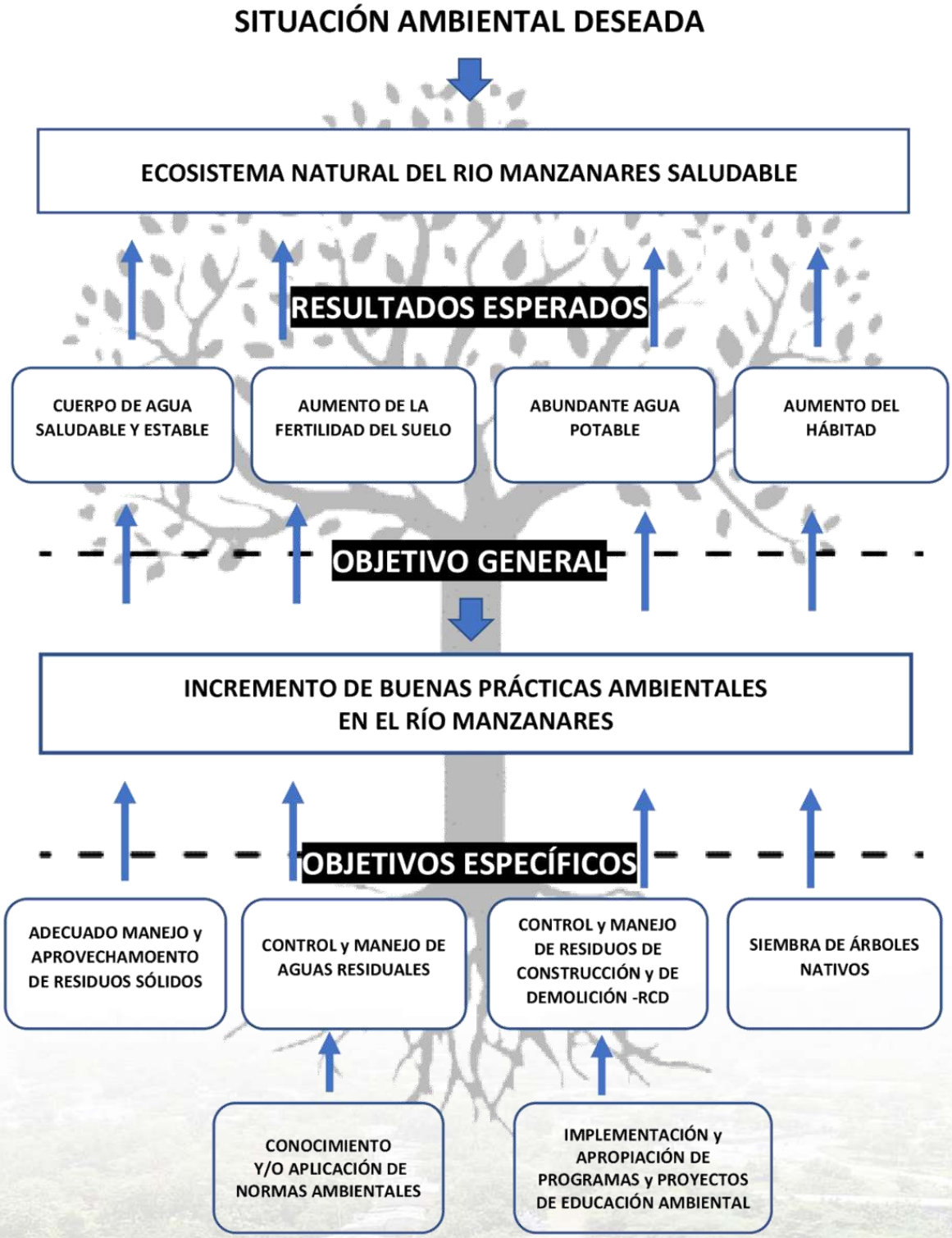

Siguiendo con el método del marco lógico a continuación se describirán los pasos a seguir para materializar las acciones esbozadas en el árbol de problemas y objetivos. El siguiente gráfico ilustra la manera de proyectar las acciones.

Ilustración 2. Lógica vertical del árbol de objetivos del PROCEDA

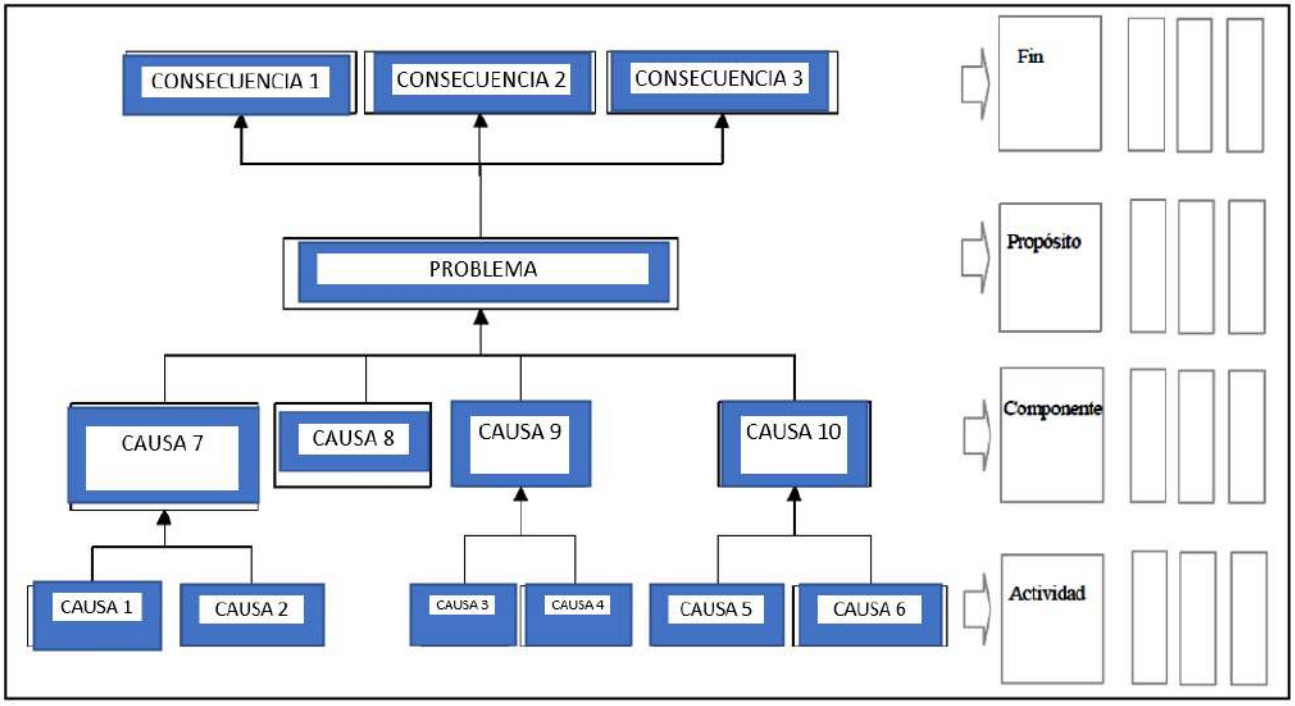

Fuente: Área de proyectos y programación de inversiones, ILPES.

12. OBJETIVO GENERAL

Promover buenas prácticas ambientales en los habitantes residentes del sector cerca a la desembocadura del Río Manzanares de la ciudad de Santa Marta.

13. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar los sectores y liderazgos al interior de las comunidades para la intervención del proyecto.
2. Describir las problemáticas ambientales más relevantes que afectan al Río Manzanares a través de ejercicios participativos de Cartografía Social en las comunidades objeto de intervención.
3. Capacitar a las comunidades participantes en temáticas relacionadas con la afectación ambiental del Río Manzanares.
4. Diseñar e instalar cinco (5) contenedores ecológicos para el acopio de residuos sólidos aprovechables en lugares concertados con los participantes del proyecto.
5. Fortalecer el liderazgo ambiental de los participantes del proyecto a través del fomento de comités y escuelas ambientales.

14. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

A continuación, bajo la metodología del Marco Lógico de Proyectos, se describen cada uno de los objetivos, actividades, indicadores y supuestos que aumentan el nivel de confianza para el logro de los result6ados esperados en su ejecución.

Tabla 2. Marco Lógico del PROCEDA

	OBJETIVOS	PRODUCTOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	**FIN:** Mejoramiento de los alrededores de la cuenca baja del Río Manzanares	Construcción colectiva entre instituciones y comunidad de espacios de recuperación de la cuenca baja del Río Manzanares.	Número de espacios recuperados	Registro fotográfico Notas de prensa Redes sociales	Participación permanente de los actores locales e institucionales clave en las actividades del proyecto.

PROPÓSITO	**OBJETIVO GENERAL** Promover buenas prácticas ambientales en los habitantes residentes del sector cerca a la desembocadura del Río Manzanares de la ciudad de Santa Marta	Informe de ejecución del proyecto	Tipo y número de actividades ejecutadas	Documento elaborado Registro fotográfico Listado de asistencia	Participación permanente de los actores locales en las actividades del proyecto. Favorabilidad climática para el desarrollo de las actividades del proyecto Apropiación e interés de los participantes locales en implementar y replicar las buenas prácticas ambientales en su cotidianidad
COMPONENTES	**OBJETIVO 1:** Identificar los sectores y liderazgos al interior de las comunidades para la intervención del proyecto	Sectores identificados y listado de líderes y representantes de la sociedad civil interesados en participar	Número y nombre de sectores identificados y de líderes de la sociedad civil interesados en participar	Actas de reunión Registro fotográfico Lista de Asistencia	Participación permanente de los líderes en las actividades del proyecto
	OBJETIVO 2: Describir las problemáticas ambientales más relevantes que afectan al Río Manzanares a través de ejercicios participativos de Cartografía Social en las comunidades	Talleres de cartografía social desarrollados con la comunidad	Número de talleres de cartografía social llevados a cabo	Documento del Informe Registro fotográfico Listados de asistencia Notas de prensa y de Redes sociales	Asistencia y participación los actores locales en los talleres Variabilidad climática apropiada y acceso a la zona de intervención

	objeto de intervención				
	OBJETIVO 3: Capacitar a las comunidades participantes en temáticas relacionadas con la afectación ambiental del Río Manzanares	Desarrollo de talleres de: Gestión del Riesgo Manejo adecuado de Residuos Sólidos y de escombros Biodiversidad Jornadas de limpieza y siembra de árboles	Número y tipo de talleres llevados a cabo Número y tipo de actividades de campo	Documento del Informe Registros fotográficos Listados de asistencia Notas de prensa y de Redes sociales	Asistencia y participación los actores locales en los talleres Variabilidad climática apropiada y acceso a la zona de intervención
	OBJETIVO 4: Diseñar e instalar cinco (5) contenedores ecológicos para el acopio de residuos sólidos aprovechables	Contenedores diseñados e instalados en zonas comunes cerca al Río Manzanares en las zonas de intervención	Número de contenedores ecológicos diseñados e instalados	Registro fotográfico Notas de prensa y de Redes sociales	Cuidado y buen uso de los contenedores ecológicos por parte de los actores locales en los lugares de instalación
	OBJETIVO 5: Fortalecer el liderazgo ambiental de los participantes del proyecto a través del fomento de comités y escuelas ambientales	Grupo de líderes organizacionales de la sociedad civil identificados y fortalecidos como aliados para la protección del Río Manzanares	Número y tipo de organizaciones civiles identificadas y fortalecidas	Actas de reunión Registro fotográfico Insumos entregados para el fortalecimiento Planes de trabajo de las organizaciones	Interés en participar en las actividades del proyecto Interés en replicar los aprendizajes del proyecto y el buen uso de los insumos entregados para el fortalecimiento de sus actividades misionales en pro del Río Manzanares

ACTIVIDADES	**ACTIVIDADES OBJETIVO 1:** 1.1 Visita a los sectores y líderes de las organizaciones civiles para invitarlos a participar en el proyecto	Sectores identificados y líderes comprometidos en acompañar la ejecución del proyecto	Número y tipo de organizaciones civiles identificados y comprometidos en participar	Registro fotográfico de las visitas	Interés de los líderes de las organizaciones civiles en participar y apoyar las actividades del proyecto
	ACTIVIDADES OBJETIVO 2: 2.1 Desarrollo de talleres participativos con los actores locales para identificar a través de la cartografía socioambiental, las problemáticas más relevantes del Río Manzanares	Talleres de cartografía social desarrollados en cada uno de los sectores identificados con apoyo de los líderes de las organizaciones civiles	Número y lugar de los talleres de cartografía social desarrollados	Registro fotográfico de las visitas	Interés de los líderes de las organizaciones civiles en participar y apoyar las actividades del proyecto
	ACTIVIDADES OBJETIVO 3: 3.1 Desarrollo de talleres sobre la gestión del riesgo y atención de desastres desde las comunidades	3.1 Talleres de cartografía social desarrollados en cada uno de los sectores identificados con apoyo de los líderes de las organizaciones civiles.	3.1 Número y lugar de los talleres de cartografía social desarrollados	3.1 Registro fotográfico de las visitas	3.1 Interés de los líderes y actores locales en participar y apoyar las actividades del proyecto

	3.2 Desarrollo de talleres sobre normatividad ambiental	3.2 Talleres sobre normatividad ambiental desarrollados	3.2 Número de talleres desarrollados	3.2 Informe de la actividad; Registro fotográfico y Listado de asistencia	3.2 Interés de los líderes y actores locales en participar y apoyar las actividades del proyecto
	3.3 Desarrollo de talleres sobre el manejo y disposición final de Residuos Sólidos y de escombros-RCD.	3.3 Talleres sobre manejo adecuado de residuos sólidos y de RCD desarrollados	3.3 Número de talleres desarrollados	3.3 Informe de la actividad; Registro fotográfico y Listado de asistencia	3.3 Interés de los líderes y actores locales en participar y apoyar las actividades del proyecto
	3.4 Desarrollo de talleres sobre la Biodiversidad asociada a los ecosistemas de los ríos	3.4 Talleres sobre Biodiversidad de los ríos desarrollados	3.4. Número de talleres desarrollados	3.4 Informe de la actividad; Registro fotográfico y Listado de asistencia	3.4 Interés de los líderes y actores locales en participar y apoyar las actividades del proyecto
	ACTIVIDADES OBJETIVO 5: 5.1 Conformación de seis (6) comités ambientales	5.1 Comités o escuelas ambientales participando en las actividades del proyecto	5.1 Número de comités o escuelas ambientales participantes	5.1 Actas Listado de asistencia Registro fotográfico Planes de trabajo	5.1 Interés de los líderes de las organizaciones civiles en participar y apoyar las actividades del proyecto
	5.2 Realización de cuatro (4) mesas de trabajo para planificar actividades de recuperación comunitaria del Río Manzanares	5.2. Mesas de trabajo realizadas	5.2 Número de mesas realizadas	5.2 Actas Listado de asistencia Registro fotográfico	5.2 Interés de los líderes y actores locales en participar y apoyar las actividades del proyecto

	5.3 Trabajo de campo 1. Jornada de limpieza de residuos sólidos en una zona de la cuenca baja del Río Manzanares	5.3. Jornada de limpieza realizada	5.3 Cantidad y tipo de material recogido Número y clase de participantes en la jornada	5.3 Registro fotográfico Notas de prensa y de Redes Sociales	5.3 Interés de los líderes y actores locales e institucionales invitados en participar en la actividad de campo
	5.4 Trabajo de campo 2. Jornada de siembra de árboles nativos en una zona de la cuenca baja del Río Manzanares	5.4. Jornada de siembra realizada	5.4 Cantidad y tipo de material vegetal sembrado Número y clase de participantes en la jornada	5.4 Registro fotográfico Formato de donación de árboles Notas de prensa y de Redes Sociales	5.4 Interés de los líderes y actores locales e institucionales invitados en participar en la actividad de campo
	5.5 Entrega de insumos y materiales a las escuelas ambientales como fortalecimiento a sus actividades misionales	5.5 Insumos y materiales entregados	5.35Número y tipo de insumos y materiales entregados	5.5 Actas de entrega Registro fotográfico	5.5 Interés de los líderes en hacer uso adecuado de los insumos y materiales entregados

15. BENEFICIOS

Este tipo de proyectos educativo-ambientales que se desarrollan con las comunidades esperan lograr este tipo de impactos que a continuación se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 3. Beneficios del Proyecto

BENEFICIOS	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
AMBIENTALES			
Recuperación parcial de y conservación del Río Manzanares en cuanto a su biodiversidad flora y fauna en la zona.		X	X
SOCIALES			
Implementación de acciones que conlleven a la generación de conciencia ambiental para la conservación de los recursos naturales en la cuenca baja del Río Manzanares	X	X	
Apropiación de los aprendizajes de la Educación Ambiental	X	X	
CULTURALES			
Cambio positivo de patrones de comportamiento que atentan contra el Río Manzanares		X	X

16. ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Este PROCEDA busca promover la gobernanza ambiental comunitaria en los sectores a intervenir de la cuenca baja del Río Manzanares, en donde primará el fortalecimiento al liderazgo, la participación ciudadana y el empoderamiento de las personas, de tal forma que puedan seguir siendo autónomos de los procesos de educación ambiental que se generen en la zona. Para su sostenibilidad como una forma de fortalecerlos en su misionalidad, el proyecto contempla la entrega de materiales e insumos que requieren estas organizaciones civiles comunitarias con vocación ambiental, tales como sillas, pendones, amplificadores de sonido; Camisetas, kit de herramientas para la siembra de árboles y huertas caseras, mangueras, micrófonos entre otros. Esto les servirá para que continúen realizando acciones de educación ambiental como Escuelas Ambientales que son para que sigan promoviendo en sus

comunidades la apropiación de conocimientos en relación con las buenas prácticas ambientales de tal forma que la población tome conciencia de las problemáticas ambientales presentes en el Río Manzanares y pueda brindar la solución efectiva desde lo comunitario. Es importante resaltar que el proyecto contará con el acompañamiento y aporte de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG, Fundación para la Atención Integral y el Desarrollo Social -FUNDEP, Sistema Estratégico de Transporte Público -SETP y la Fundación Social TERRA NOSTRA, esta última fundación sin ánimo de lucro que aportará desde su experiencia con pedagogía y acompañamiento socio ambiental, quienes durante y posterior a la ejecución al proyecto seguirán apoyando la gestión y desarrollo de las actividades pertinentes programadas por los Comités y/o Escuelas Ambientales.

17. CRONOGRAMA

El siguiente cronograma de actividades contempla un periodo de treinta (30) días a partir del 06 de septiembre de 2021, tiempo total de ejecución del proyecto, algunas de sus actividades se llevarán a cabo de manera simultánea como se muestra a continuación en el siguiente diagrama de Gantt.

Tabla 4. Cronograma de Gantt del proyecto.

No	ACTIVIDAD	SEMANA 1							SEMANA 2							SEMANA 3							SEMANA 4						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	1.1. Visita a los sectores y lideres de las organizaciones civiles para invitarlos a participar en el proyecto																												
2	2.1 Desarrollo de talleres participativos con los actores locales para identificar a través de la cartografía socioambiental las problemáticas más relevantes del Rio Manzanares																												
3	3.1 Desarrollo de talleres sobre la gestión del riesgo y atención de desastres desde las comunidades																												
4	3.2 Desarrollo de talleres sobre normatividad ambiental																												
5	3.3 Desarrollo de talleres sobre el manejo y disposición final de Residuos Sólidos y de escombros-RCD.																												
6	3.4 Desarrollo de talleres sobre la Biodiversidad asociada a los ecosistemas de los ríos																												
7	5.1 Conformación de seis (6) comités ambientales																												
8	5.2 Realización de cuatro (4) mesas de trabajo para planificar actividades de recuperación comunitaria del Rio Manzanares																												
9	5.3 Trabajo de campo 1. Jornada de limpieza de residuos sólidos en una zona de la cuenca baja del Rio Manzanares																												
10	5.4 Trabajo de campo 2. Jornada de siembra de árboles nativos en una zona de la cuenca baja del Rio Manzanares																												
11	5.5 Entrega de insumos y materiales a las escuelas ambientales para la realización de sus actividades misionales																												

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA. (2020). *Plan de Desarrollo de Santa Marta 2020-2023 Corazon del Cambio.* Santa Marta: Alcadía Distrital.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA. (2013). *Plan de Gestión Ambiental Regional 2013-2027 - Hacia un Territorio Saludable y Sostenible.* Santa Marta.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA. (2020). *Plan de Acción Institucional Magdalena Ambiental, una Gestión Sostenible.* Santa Marta.

DADSA - Departamento Adminisrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental. (2020). *Plan de Acción Ambie tal de Santa Marta 2020-2021.* Santa Marta.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2018). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad.* Bogotá.

INVEMAR - CORPAMAG. (2017). *EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LA ZONA MARINO COSTERA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE CORPAMAG.* Santa Marta.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE y DESARROLLO SOSTENIBLE. (2002). *Política Nacional de Educación Ambiental.* Bogotá.